[illegible]

[illegible]

[illegible]

Don Luis [illegible]

[illegible]

+

En Tunez dieziseis dias del mes de noviembre de mil e quinientos e sesenta e cinco años ante mi el escribano y testigos abajo escritos parecieron los siguientes

el señor

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Reg.

[illegible]

Leyose vn peticion de alonso fernandez gindaes de yslaneca de
ocho años por berce que del tenor siguiente

Alonso fernandez gindaes de yslaneca vasallo de vs y
muy pobre digo que quando bino a esta Ciudad don amadeo vs
mando que se tuviesen toros y se hiciesen otras ficetas e yo tenia
vn toro la dehesa del molinillo el qual por mandado del sr don di
lopez de [illegible] comissario que fue de los toros se tuvo y se berro la
plaza de Boquo doberi y hasta aora no se me a pagado cossa
alguna y pues yo soy tan pobre suplico a vs me haga merced
y limosna de que se me pague que el Señor se lo tiene merced y ello
se tera a Alonso fernandez gindaes

que el señor don di lopez de [illegible] en forma para que los tuviese
pro tea Loque Corbonga luis de rojas dm

don di lopez de [illegible] Regidor de esta Ciudad en cumplimiento de lo por
vs pro tey do berca de la peticion dada por alonso hernandez gin
daes vs de yslaneca en que pide se le pague vn toro que dio para las fice
tas que vs a Mandado se hiciesen quando bino a esta Ciudad el sr don
amadeo digo que vs me hico comisario para traer los toros que se corieron
para la dicha suberni dad y por no hallarse tan como do como hera nesesario por la prebe
dad con que se avia de bolber se a mandado que algunos algua[illegible] fuesen a sinceemo
y sacasen los toros de qualquier p que se hallasen y se trujesen a Talaba Baeyan si pa
rece que fueron ala dehesa del molinillo a los montes y trujeron della el toro q pide el dho
alonso hernandez gindaes y se metieron en la plaza de Boquo doberi y de los que se berraron
quedaron dos o tres toros y ciertos particulares vs de los soltaron a m no
che y los corieron y los mataron contra los quales se prosedio y se a seguido la causa por vs y vallado
lid e se dise ay carta de vs para que los pagen en tu celo y porque vo informar a vs y q
el dicho toro no se le a pagado al suso dicho y sobre ello a dado otra peticion que vs

Lo podra mandar ber y probar lo que mas fuere seruido Ber la dicha lo yal so talle de la dicha
dehesa y traelle fuera a los de no alguaził don ᵃ Lopez de
en no Ber en no bienbre de 1592 os que el señor guticrrez la carcidor y fran ᶜᵒ de torce fue y informen lo
cuanta de esta obligada a ha ber juntam ᵗᵉ con los letrados ᵈᵒ Luis de rrosas dor
Los comissarios de vs juntam ᵗᵉ con alguno de los letrados abemos visto el pare
ber del señor don diego lopez de ber la del toro que pide al hernando Begindo
por el dicho parecer consta abrse Barado el dicho toro Rapla Ba de Boquodo
ber por la oficeta que vs ordeno quando bino a esta Biudad el ᵃ rama de
dano y asado de quis pochentas quatro y que por rabon se abrse quedado
el turil sin corer tres o quatro toros y abellos soltado Biertos vs de esta ciu
dad a la medianoche y matado los se atrata do pleyto con ellos el Ayun
tamiento y que hasta aora no se apagado ce el toro al dicho al hernan
do Begindo no dar Begue que se sem traer por orden de los comissa
rios que vs nombro para esta ofeta se debe pagar al dicho al
hernando Begindo al dicho toro mandan a vs a suma por do mo se pa lo
que ad el pleyto que se atrata do Ralla de Lid para que se cobre la can
tidad y de quien se debe cobrar ce tomos parecer a vs haralo que fue reseruido
y an simismo abemos visto el libro capitular del dicho ano de quis pochentas y quatro por el pare ce
abrse vs mandado cor ocho toros y la dicha ficeta y abrse nombrado para traellos al dicho
don ᵈᵒ lopez ᵃᵗᵉ gutierrez a cacherrero fran ᶜᵒ de torres a doctor mᵃ ᵈᵉ cherrera
el señor alguacil don ᵃ lopez de ber que se

[illegible]

[illegible]

[illegible]